

INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE FORMA TAL QUE SE ASEGURE SU CORRECTA ALINEACIÓN CON EL REALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ICETEX

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA, A TRAVÉS DE LA SEÑORA ANNY CAROLINA DÍAZ TRIANA, MEDIANTE OFICIO DEL 27 DE FEBRERO DE 2014

1.1. **OBSERVACIÓN**

*“Teniendo en cuenta que la modalidad de este proceso es por Lista Corta, agradecemos por favor aclarar si después de presentar la propuesta solicitada en los términos de referencia, habrá lugar para presentar un (sic) segunda propuesta para los proponentes calificados?, lo anterior porque en el cronograma solo aparece una fecha de entrega de propuestas, evaluación y la adjudicación.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

El proceso de selección tiene establecido una sola fecha de cierre o de presentación de propuesta, de acuerdo al cronograma establecido en el Anexo No. 6 del pliego de condiciones.

1.2. **OBSERVACIÓN**

*“Para poder realizar una propuesta técnica adecuada a los entregables:, agradecemos hacernos llegar el Mapa de Proceso, Listado de Procesos, y Procedimientos necesarios.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

De acuerdo con lo solicitado se publicaran en la página Web del ICETEX, proceso de invitación por lista corta No. 002 de 2014, los documentos requeridos como anexos que harán parte del proceso de selección.

1.3. **OBSERVACIÓN**

*“Amablemente solicitamos ampliar el plazo de entrega de las propuestas para tres (3) días hábiles más, es decir que la fecha de entrega sea el día 12 de Marzo de 2014.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

No se tiene contemplado ampliar el plazo de presentación de propuestas.



**INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002-2014**

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE FORMA TAL QUE SE ASEGURE SU CORRECTA ALINEACIÓN CON EL REALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ICETEX**

**1.4. OBSERVACIÓN**

*“De acuerdo al numeral 3.3.1 Experiencia, solicitamos sean válidas para acreditar la experiencia mínima uno o más contratos cuyo objeto sea similar al de la presente contratación con un valor igual o superior a este proceso.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

No se acepta la observación, la Entidad debe verificar que el proponente cuenta con la experiencia suficiente en varios contratos relacionados con el objeto del proceso de selección, que le permita ejecutar el contrato de acuerdo a las necesidades y requerimientos del pliego de condiciones.

**1.5. OBSERVACIÓN**

*“Teniendo en cuenta que un Sistema de Gestión de Calidad implementado bajo la norma ISO 9001 o NTCGP 1000, incluye realizar: Diagnostico, Documentación, Implementación y verificación de procesos estratégicos, misionales y de apoyo, agradecemos por favor confirmar si es válido acreditar la experiencia solicitada con este tipo de contratos, tanto para la firma como para los profesionales que se van a proponer.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

Si es válido acreditar la experiencia solicitada para la firma o para el personal propuesto con este tipo de contratos, siempre y cuando dentro de las actividades certificadas se incluyan las de rediseño o mejoramiento de procesos o modernización institucional.

**1.6. OBSERVACIÓN**

*“De acuerdo al numeral 5.9.3.3. Equipo mínimo de trabajo, para los títulos profesionales de los consultores, sugerimos ampliar las profesiones solicitadas teniendo en cuenta que otros profesionales cuentan con la experiencia solicitada, dentro de las cuales están:*

*Administradores Públicos e Ingenieros Civiles, Licenciado Electromecánico, quienes cuenta con Posgrados en Sistemas de Gestión.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

No se acepta la observación, la Entidad considera que las profesiones establecidas en el pliego de condiciones son las adecuadas para el personal que prestará el servicio objeto de esta contratación.



**INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002-2014**

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE FORMA TAL QUE SE ASEGURE SU CORRECTA ALINEACIÓN CON EL REALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ICETEX**

**1.7. OBSERVACIÓN**

*“Icetex dará un lugar de trabajo para los consultores en sus oficinas? Los trabajos serán realizados solo en Bogotá?”*

**RESPUESTA DEL ICETEX**

No se tiene previsto un lugar de trabajo para el personal ofrecido por el contratista para llevar a cabo la ejecución del contrato, sin embargo en ciertas etapas del contrato y de acuerdo con las necesidades de información que surjan, se podrá destinar un espacio para la interlocución entre el personal del contratista y los funcionarios del ICETEX que tengan relación con este proyecto.

Así mismo se informa que los trabajos únicamente se desarrollarán en la ciudad de Bogotá.

**1.8. OBSERVACIÓN**

*“De acuerdo al numeral 6.3.1.1 Experiencia Especifica del proponente, por favor aclarar si los mismos contratos con los que se acredite la experiencia mínima, son válidos para aplicar al puntaje que habla este numeral.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

El numeral 6.3.1.1 del pliego de condiciones señala que para el otorgamiento de puntaje para el criterio de experiencia específica, se analizarán las mismas certificaciones de experiencia presentadas para acreditar la experiencia general, tal y como lo establecen los numerales 3.3.1 y 5.9.3.2 del citado documento.

**2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR STRATCO CONSULTORES ASOCIADOS, A TRAVÉS DE LA SEÑORA NATALIA PÉREZ ARANGO – CONSULTORA SENIOR, MEDIANTE CORREOS ELECTRÓNICOS DEL 27 DE FEBRERO DE 2014**

**2.1. OBSERVACIÓN**

*“Con el propósito de dimensionar la duración de las fases, ¿nos podrían indicar el número de personas, de planta y contratistas con las que cuenta el ICETEX?”*



INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE FORMA TAL QUE SE ASEGURE SU CORRECTA ALINEACIÓN CON EL REALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ICETEX

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

Cargos de la Planta de Personal	200 planta global 20 planta transitoria
Trabajadores Temporales	20 trabajadores
Contratistas Vigentes	38 contratistas

**2.2. OBSERVACIÓN**

“Con respecto al numeral 4 “Especificaciones Técnicas del Servicio” se indica lo siguiente: Informe 2: c) Estudio de cargas de trabajo de la Entidad actualizado y alineado con la planeación estratégica y la propuesta del contratista. Luego, en el informe 3, se indica: Informe 3, b) Estudio de cargas de trabajo y tiempos de ciclo.”

*Pregunta: En cuál de los dos informes se debe presentar el estudio de cargas de trabajo actualizado? Consideramos que debe ser en el tercer informe dado que este estudio es el resultado del rediseño de los procesos.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

En el informe 2 se solicita entregar el estudio de cargas de trabajo actualizado para la Entidad, en el informe 3 se genera para cada propuesta de rediseño de procesos una serie de aspectos/variables analizadas, mejoradas y documentadas, entre estos cargas de trabajo y tiempos de ciclo para cada proceso.

**2.3. OBSERVACIÓN**

“Con respecto al numeral 4 “Especificaciones Técnicas del Servicio” se indica lo siguiente: Informe 3, b) Estudio de cargas de trabajo y tiempos de ciclo.

*Pregunta: ¿A qué se refieren con tiempos de ciclo? “*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

Tiempo que se requiere para completar el proceso o una transacción/producto del proceso, depende del análisis que se realice y la criticidad de cada caso.



INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE FORMA TAL QUE SE ASEGURE SU CORRECTA ALINEACIÓN CON EL REALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ICETEX

**2.4. OBSERVACIÓN**

*“Con respecto al numeral 4 “Especificaciones Técnicas del Servicio” se indica lo siguiente: Informe 2: d) Manual de Funciones y competencias laborales actualizado de conformidad con las propuestas presentadas en estructura, el estudio de cargas de trabajo y los procesos y procedimientos de la entidad. ¿Cuál es nivel de detalle esperado con respecto al manual de funciones y competencias? ¿Se debe definir el modelo para los cargos por niveles?”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

El ICETEX por ser una entidad pública desarrolla su manual de funciones y competencias de acuerdo con lo establecido en la metodología desarrollada por el Departamento Administrativo de La Función Pública – DAFP, por lo tanto el nivel de detalle del manual de funciones y el modelo por niveles debe ajustarse a dicha metodología.

**3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PWC A TRAVÉS DEL SEÑOR ANDRÉS F. URIBE P.,  
MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 27 DE FEBRERO DE 2014**

**3.1. OBSERVACIÓN**

*“Página 9. Justificación, conveniencia y oportunidad del proceso de selección ¿A cuántas personas se les hizo el estudio previo de cargas de trabajo?”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

El estudio de cargas de trabajo dio como resultado 268 cargos, utilizando la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

**3.2. OBSERVACIÓN**

*“Página 23. Numeral 3.1. Tener incluido en su objeto social, actividades relacionadas con el objeto a contratar, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio o el documento equivalente. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, al menos uno de los integrantes deberá acreditar este requisito.”*



INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE  
REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y  
DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE FORMA TAL QUE SE ASEGURE SU CORRECTA ALINEACIÓN CON  
EL REALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ICETEX**

*Teniendo en cuenta que todos los miembros de un proponente plural tienen que participar de la ejecución y que el objeto social de las personas jurídicas establece la capacidad para contratar, consideramos que permitir que solo uno de los integrantes acredite un objeto social relacionado con el objeto del contrato, podría implicar que los otros miembros fueran incapaces para la ejecución del contrato, motivo por el cual sugerimos que se indique que todos los integrantes deban acreditar objeto social relacionado con el objeto del contrato.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

No se acepta la observación, el fin de las uniones temporales o consorcios es aunar esfuerzos con miras a cumplir con los requisitos de orden jurídico, financiero y técnico que establecen las entidades en sus procesos de selección de contratistas, vistas como un proponente de manera integral, por lo tanto y dado que en esta contratación no se requieren empresas con connotaciones o habilitaciones especiales para prestar el servicio, se considera que en el caso de propuestas presentadas de manera conjunta mediante uniones temporales, consorcios u otras formas de participación plurales, con uno sólo de sus integrantes que acredite que su objeto social guarda relación con el objeto del contrato, es suficiente para habilitar jurídicamente al proponente.

**3.3. OBSERVACIÓN**

*“Página 28 4-literal b. Los macroprocesos listados en este literal corresponden a la totalidad de macroprocesos actuales del ICETEX? En caso contrario, especificar las razones por las cuales no se incluyeron los demás macroprocesos.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

Los macroprocesos listados en la página 28 4- literal b son los macroprocesos que se han definido en el ICETEX, el pliego de condiciones indica dentro de las especificaciones técnicas del servicio que *“partiendo de la Planeación Estratégica del ICETEX revisar, analizar, generar propuestas de mejora y actualizar la documentación existente de los procesos y procedimientos que componen los siguientes macroprocesos:...”* por lo tanto y dado que este es un requisito habilitante, los proponentes deberán realizar dichas actividades de acuerdo con los requerimientos de la entidad.

**3.4. OBSERVACIÓN**

*“Página 30. 4-literal j y nota. Para efectos de dimensionar el esfuerzo, solicitamos amablemente nos sea suministrado un ejemplo de cada uno de los formatos establecidos en el sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad respecto a la documentación de macroprocesos, procesos, procedimientos, manual de funciones y demás aplicables al objeto del proyecto.”*



INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE FORMA TAL QUE SE ASEGURE SU CORRECTA ALINEACIÓN CON EL REALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ICETEX

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

De acuerdo con lo solicitado, se publicaran en la página Web de ICETEX, proceso de invitación por lista corta No. 002 de 2014, los documentos requeridos como anexos que harán parte del proceso de selección.

**3.5. OBSERVACIÓN**

*“Página 32. 4 - Informe 2. ¿Se tiene contemplado hasta que nivel organizacional (Siendo el nivel I el presidente de la Organización, Nivel II sus reportes directos, etc.) se deberá realizar la propuesta de la estructura organizacional, el estudio de cargas de trabajo, el manual de funciones y competencias laborales, así como el estudio de salarios?”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

Todos los niveles y cargos de la entidad.

**3.6. OBSERVACIÓN**

*“Página 33. 4 – Informe 3. ¿Existe actualmente un formato para los acuerdos de servicios u operativos o se espera que el contratista proponga un formato para ser evaluado por el ICETEX?”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

El ICETEX cuenta con un formato de acuerdo de servicio dentro de su Sistema de Gestión de la Calidad, lo cual no obsta para que el contratista proponga a la entidad un formato de acuerdo de servicio que se utilice como una mejor práctica. Para mayor ilustración de los interesados en el proceso se procederá a publicar en la página web de ICETEX este formato.

**3.7. OBSERVACIÓN**

*“Página 33. 4. Para efectos de establecer los tiempos estimados, solicitamos precisar cuánto tiempo se estima que el ICETEX se tomará para iniciar su proceso de reestructuración una vez entregados los tres informes objeto del contrato.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

Estimamos un período máximo de tres meses, sin embargo podría ser un tiempo menor incluso dentro de la ejecución del contrato, dependiendo del tiempo que requieran las instancias de aprobación ante las cuales se someta el estudio técnico.





INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE FORMA TAL QUE SE ASEGURE SU CORRECTA ALINEACIÓN CON EL REALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ICETEX

**3.8. OBSERVACIÓN**

*“Página 33. 4. Entendemos que los seis meses de acompañamiento no se encuentran contemplados dentro del plazo fijado para la ejecución del contrato (seis meses). Favor confirmar si es correcto este entendimiento.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

Es correcta la apreciación, el plazo de acompañamiento por parte del contratista no está contemplado dentro del plazo de ejecución del contrato, que se ha fijado en máximo seis (6) meses. Sin embargo podría darse la situación que dicho acompañamiento se requiera antes de que termine el plazo de ejecución del contrato, esto depende del inicio del proceso de reestructuración de la entidad.

**3.9. OBSERVACIÓN**

*“Página 46. Numeral 5.9.3.3. Debido a restricciones de confidencialidad con algunos de nuestros clientes, no es posible presentar certificaciones de experiencia del equipo de trabajo expedidas por las entidades contratantes, por lo que solicitamos se acepte como válida una certificación suscrita por el representante legal del proponente.”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

Se acepta la observación, la Entidad mediante Adenda modificará el numeral 5.9.3.3 del pliego de condiciones, en el sentido de establecer que la experiencia requerida del personal ofrecido por los proponentes se puede acreditar con certificaciones expedidas por la Entidad contratante o con certificación que en tal sentido expida el representante legal del proponente.

**3.10. OBSERVACIÓN**

*“Página 46. Numeral 5.9.3.3. Por la naturaleza del proyecto se estima que el porcentaje de dedicación del Director y de los profesionales senior puede ser parcial. La calificación de la evaluación técnica del equipo de trabajo se verá afectada por una asignación parcial de estos miembros del equipo?”*

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

La disponibilidad de tiempo en el proyecto del personal propuesto no se ha establecido como criterio de calificación y por lo tanto los factores de evaluación previstos en los numerales 6.3.1.2 y 6.3.1.3 no se verán afectados por la dedicación de tiempo de dicho personal.







**INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002-2014**

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE FORMA TAL QUE SE ASEGURE SU CORRECTA ALINEACIÓN CON EL REALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ICETEX**

**3.14. OBSERVACIÓN**

“Página 91. 4-h. ¿Qué niveles de cargos tiene actualmente la estructura organizacional del Icetex? (Presidente, Vicepresidentes, Directores, etc.)

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

PLANTA GLOBAL		<b>200</b>
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>		<b>14</b>
<b>Denominación</b>	<b>Grado</b>	<b>No. Cargos</b>
Presidente	04	1
Vicepresidente	03	4
Secretario General	03	1
Jefe de Oficina	02	4
Director de Área	02	1
Director de Área	01	3

<b>NIVEL ASESOR</b>		<b>15</b>
<b>Denominación</b>	<b>Grado</b>	<b>No. Cargos</b>
Jefe Oficina Asesora Planeación	04	1
Jefe Oficina Asesora Jurídica	03	1
Jefe Oficina Asesora Comunicaciones	03	1
Asesor	03	1
Asesor Comercial	03	5
Oficial de Cumplimiento	02	1
Asesor Técnico	02	4
Asesor Técnico	01	1

<b>NIVEL PROFESIONAL</b>		<b>118</b>
<b>Denominación</b>	<b>Grado</b>	<b>No. Cargos</b>
Profesional Especializado	04	19
Profesional Especializado	03	17
Analista	04	13
Analista	02	13



INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE FORMA TAL QUE SE ASEGURE SU CORRECTA ALINEACIÓN CON EL REALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ICETEX

Analista	03	16
Profesional Universitario	02	3
Profesional Universitario	01	37

<b>NIVEL TECNICO</b>		<b>41</b>
<b>Denominación</b>	<b>Grado</b>	<b>No. Cargos</b>
Técnico Administrativo	01	41

<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>		<b>12</b>
<b>Denominación</b>	<b>Grado</b>	<b>No. Cargos</b>
Secretario Ejecutivo	03	2
Conductor Mecánico	02	1
Conductor Mecánico	01	6
Auxiliar Administrativo	01	3

PLANTA TRANSITORIA

DENOMINACION	Cód/Grado	No. Cargos
Técnico Administrativo	3124-11	3
Técnico Administrativo	3124-09	3
Secretario Ejecutivo	4210-20	1
Secretario Ejecutivo	4210-18	1
Secretario Ejecutivo	4210-16	3
Auxiliar Administrativo	4044-12	2
Auxiliar Administrativo	4044-10	1
Auxiliar Administrativo	4044-09	6

**3.15. OBSERVACIÓN**

“Página 91 4-I. ¿Qué modelo de contratación laboral tienen, empleados oficiales, empleados públicos, privados? cuantos?”



---

**INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002-2014**

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE  
REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y  
DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE FORMA TAL QUE SE ASEGURE SU CORRECTA ALINEACIÓN CON  
EL REALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ICETEX**

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

De acuerdo al artículo 10 – RÉGIMEN LABORAL de la Ley 1002 de 2005 “*por la cual se transforma el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Mariano Ospina Pérez, Icetex, en una entidad financiera de naturaleza especial y se dictan otras disposiciones,*” los servidores públicos vinculados a la planta de personal del Icetex continuarán siendo empleados públicos sujetos al régimen que regula el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública.

*Cargos de la Planta de Personal: 200 planta global.  
20 planta transitoria.*

**Bogotá, 04 de Marzo de 2014**

